

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA 21/2/2023

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Con fecha 1 de febrero de 2023 se publicaron en la web www.adizancara.es y en los tablones de anuncios de Asociación para el Desarrollo Integral El Záncara las *Bases reguladoras para la convocatoria y proceso de selección para la creación de una bolsa de trabajo de Técnicos/as de los programas que gestiona la entidad, en régimen laboral temporal, mediante el sistema de concurso de la Asociación para el Desarrollo Integral El Záncara*. Y ello como consecuencia de la necesidad de conseguir los fines de la Asociación y para una mejor gestión de los programas y proyectos (LEADER, Diputación, etc.) que gestiona en la comarca El Záncara.

Finalizado el plazo de presentación de instancias y en base a los acuerdos adoptados por el Tribunal Calificador,

RESUELVO

1º: Aprobar la **lista provisional** de personas admitidas y excluidas que se detalla a continuación:

PERSONAS ADMITIDAS

DNI	Apellidos y nombre
****6738C	Rabadán de la Fuente, Noelia
****0399Q	García Domínguez, Alicia
****5413P	Cabrera Herrera, M ^a Angeles
****0545Q	Uña León, Víctor
****6697P	Moratalla Toledo, Rosa María
****5771L	Cruz Manjavacas, Ana
****9075V	Martínez Granero, Eugenio
****8625F	Díaz Piqueras, José Luis
****9599H	Revenga Fernández, María Luz

PERSONAS EXCLUIDAS

DNI	Apellidos y nombre	MOTIVO
****7445C	Martínez Cuenca, Alba	No presentar la instancia en la forma establecida en el punto TERCERO, párrafo primero, de las bases reguladoras.
****9917V	Arribas Manzano, Pedro	No aportar el Anexo I de las bases reguladoras.
****8357B	Escudero Cruz, M ^a del Carmen	No aportar el <i>curriculum vitae</i> .



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



Castilla-La Mancha



DIPUTACION PROVINCIAL DE CUENCA

2º: De acuerdo con el punto CUARTO de las Bases reguladoras del proceso de selección, las personas aspirantes disponen de un plazo de 3 días naturales para la subsanación de la documentación presentada.

3º: Publicar esta Resolución en el Tablón de Anuncios de Asociación para el Desarrollo Integral El Záncara, en la página web www.adizancara.es y en el Tablón de anuncios de la sede electrónica de la Asociación.

En Las Pedroñeras, a 21 de febrero de 2023

Fdo.: Delfina Carrasco Sotos
Presidenta A.D.I. El Záncara



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



Castilla-La Mancha



DIPUTACION PROVINCIAL DE CUENCA